Área	Vigencia	Convenio
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	2026	No. 569

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes mayo del 2026, se reunieron HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.505.972, en calidad de representante legal de TEATRO R 101 con Nit. No 830.064.690-8, y la SUPERVISORA ADMINISTRATIVA del Contrato en representación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del convenio:

Número Contrato/Convenio	No. 569 de 2026
Fecha de Suscripción	06/05/2026
Fecha de Inicio	11/05/2026
Fecha de Terminación	31/12/2026

Objeto: Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para la implementación de los procesos de creación, circulación, formación, divulgación, apropiación, investigación y gestión de las artes, la cultura y el patrimonio, en el marco de los planes, programas y proyectos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Asociado	TEATRO R101
Valor del convenio	$ 4.873.212.491
Plazo	El plazo de ejecución del convenio se contará a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

SUPERVISIÓN

Nombre y apellidos	Número de documento	Dependencia	Aspecto que supervisa
Nathalia Ripe Sierra	35.513.244	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Administrativo

Situación de la garantía:

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por la supervisora.

Constancia cumplimiento de requisitos de ejecución:

Pólizas	Fecha aprobación de póliza Secop II o el aplicativo respectivo:	Fecha de expedición CRP:
Cumplimiento del contrato	Desde 2026-05-05 hasta 2027-06-30	2026-05-07
Pago de salarios y prestaciones sociales	Desde 2026-05-05 hasta 2029-12-31	
Responsabilidad civil extracontractual	Desde 2026-05-05 hasta 2026-12-31	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

HERNAN HERNANDO PARRA ROJAS
C.C. 80.505.972
Representante Legal Teatro R101

NATHALIA RIPPE SIERRA
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Supervisora administrativa

Elaboró: Jeimy Viviana Páramo Duque. Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Revisó: Edgar Andrés López Gómez. Contratista Dirección de Arte Cultura y Patrimonio

Anexos: Certificado de cuenta bancaria constituida por Teatro R101 para el manejo de los recursos del convenio
Documentos equipo mínimo - Requisitos técnicos habilitantes

Radicado: **20263000278413**
Fecha 11-05-2026 12:44

El Documento 20263000278413 fue firmado electrónicamente por:	
Nathalia Rippe Sierra	**Directora de Arte Cultura y Patrimonio**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 35513244, nathalia.rippe@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-05-2026 18:29:52
Edgar Andrés Lopéz Gomez	**Contratista**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 1094915051, edgar.lopez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-05-2026 12:44:55
Fabio Enrique Guantiva Forero	**Contratista**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 1030561043, fabio.guantiva@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-05-2026 17:45:44
Jeimy Viviana Paramo Duque	**Contratista**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 1033693578, jeimy.paramo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-05-2026 12:50:11

0647de525119f2293a4472ad830ce59147cf6773ffb0b07802e0e78304686552
Codigo de Verificación CV: 8f368